



Órgano Subsidiario de Ejecución

36º período de sesiones

Bonn, 14 a 25 de mayo de 2012

Tema 19 f) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

**Consecuencias en materia de políticas y de presupuesto
que se derivarían de financiar los viajes y la participación
de todos los miembros y miembros suplentes en las
reuniones de los órganos constituidos**

**Consecuencias en materia de políticas y de presupuesto
que se derivarían de financiar los viajes y la participación
de todos los miembros y miembros suplentes en las
reuniones de los órganos constituidos**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) recordó las decisiones 27/CMP.1, 4/CMP.2 y 4/CMP.4.
2. El OSE recordó también las decisiones 1/CP.16, 2/CP.17 y 4/CP.17.
3. El OSE tomó en consideración las recomendaciones formuladas por el Comité de Cumplimiento en sus informes anuales¹.
4. El OSE examinó el informe sobre las consecuencias en materia de políticas y de presupuesto que se derivarían de financiar los viajes y la participación de todos los miembros y miembros suplentes en las reuniones de los órganos constituidos, solicitado en la decisión 12/CMP.7 y presentado en el documento FCCC/SBI/2012/INF.1.
5. El OSE tomó nota de la estimación dada por la secretaría de las consecuencias presupuestarias que tendría el hecho de hacer extensiva la financiación de los viajes y de la participación en las reuniones de los órganos constituidos a todos los miembros y miembros suplentes de esos órganos.
6. El OSE recomendó a la consideración de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto que se mantuviera la práctica actual relativa a la financiación de los gastos relacionados con los viajes de los miembros y miembros suplentes de los órganos constituidos.

¹ FCCC/KP/CMP/2007/6 y FCCC/KP/CMP/2011/5.